

laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Técnico Superior Especialista», de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/120/2008, de 30 de diciembre, publicada en el BOC extraordinario número 5, de fecha 9 de enero, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación en el BOC de esta resolución, para la subsanación de las causas que dieron lugar a la exclusión.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el BOC.

Santander, 3 de febrero de 2009.-El consejero de Presidencia y Justicia, (Por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR FUNCIONARIZACIÓN A-11 LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
-----	--------------------

NINGUN ASPIRANTE ADMITIDO.

ANEXO II CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR FUNCIONARIZACIÓN A-11 LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
-----	--------------------

NINGUN ASPIRANTE EXCLUIDO.

09/1622

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Dirección General de Función Pública

Relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de Técnico Superior, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Técnico Superior», de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/121/2008, de 30 de diciembre, publicada en el BOC extraordinario número 5, de fecha 9 de enero, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación en el BOC de esta resolución, para la subsanación de las causas que dieron lugar a la exclusión.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el BOC.

Santander, 3 de febrero de 2009.-El consejero de Presidencia y Justicia, (Por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR FUNCIONARIZACIÓN A-10 LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
13978688R	1. ARANGUREN ABASCAL, MARTA
34951268P	2. TRONCOSO CASARES, MARIA DE LA O

ANEXO II CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR FUNCIONARIZACIÓN A-10 LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
13937450W	1. GÓMEZ CABO, MANUEL JESÚS	NO ES LABORAL FIJO

09/1623

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Dirección General de Función Pública

Relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de Técnico de Grado Medio, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Técnico de Grado Medio», de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/122/2008, de 30 de diciembre, publicada en el BOC extraordinario número 5, de fecha 9 de enero, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación en el BOC de esta resolución, para la subsanación de las causas que dieron lugar a la exclusión.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el BOC.

Santander, 3 de febrero de 2009.-El consejero de Presidencia y Justicia, (Por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I CUERPO DE DIPLOMADOS Y TECNICOS MEDIOS FUNCIONARIZACIÓN B-9 LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
09301633L	1. BAJO GARCIA, MARIA JESUS
50082109T	2. CAMPOS LAZARO, AZUCENA
13751539T	3. FOMPEROSA FERNANDEZ, JAIME
11420459Q	4. JAREL ALVAREZ, VICTOR MANUEL
13728141Q	5. LAVIN PEREZ, EDUARDO

DNI	Apellidos y Nombre
12749156A	6. MAESTRO BALBAS, MONTSERRAT
72122140M	7. MEDRANO GONZALEZ, MARIA JESUS
09298610D	8. RICO SANCHO, MARIA ESTHER
13791325L	9. ROZAS GARNICA, RUBEN
11960667T	10. SALVADOR TURINO, MARIA JESUS
13696441X	11. SANTAMARIA DIEZ, CECILIO
13702224C	12. SOLORZANO BLANCO, ALFONSO CARLOS
13913771J	13. TRESGALLO FERNANDEZ, MARIA NIEVES
12744993A	14. VELASCO CASTRILLO, TERESA

ANEXO II
CUERPO DE DIPLOMADOS Y TECNICOS MEDIOS
FUNCIONARIZACION B-9
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI Apellidos y Nombre

NINGUN ASPIRANTE EXCLUIDO.

09/1624

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Dirección General de Función Pública

Relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de Administrativo (a extinguir), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Administrativo (a extinguir)», de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/123/2008, de 30 de diciembre, publicada en el BOC extraordinario número 5, de fecha 9 de enero, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación en el BOC de esta resolución, para la subsanación de las causas que dieron lugar a la exclusión.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el BOC.

Santander, 3 de febrero de 2009.-El consejero de Presidencia y Justicia, (Por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I
CUERPO ADMINISTRATIVO
FUNCIONARIZACION C-5
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
16799861V	1. MARÍN MARTINEZ, MARÍA SOL

ANEXO II
CUERPO ADMINISTRATIVO
FUNCIONARIZACION C-5
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
24807984T	1. GRAELLS DOMINGUEZ, MARÍA	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
72127795W	2. MARTINEZ PELAYO, MÓNICA	NO ES LABORAL FIJO
13983466H	3. MARTINEZ PELAYO, PATRICIA	NO ES LABORAL FIJO
09/1625		

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

Convocatoria de curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a las categorías profesionales de Técnico Superior Especialista y Técnico Superior.

Referencia 2009-P-780.

El Decreto 128/2005, de 20 de octubre, establece el procedimiento para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública.

Por resolución del Consejero de Presidencia y Justicia de 10 de diciembre de 2008 (BOC número 244, de 7 de diciembre de 2008) se hizo pública la relación de aspirantes susceptibles de funcionarización, así como el Cuerpo en el que se integrarían y la relación de los puestos de trabajo objeto de funcionarización.

Posteriormente, se publicaron los Órdenes PRE/120/2008 y PRE/121/2008 (BOC nº 5, de 9 de enero de 2009) por la que se aprobaban las bases y se convocaban las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a las categorías profesionales de «Técnico Superior Especialista» y «Técnico Superior» respectivamente.

Siendo que el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria tiene entre sus funciones organizar e impartir cursos de formación, perfeccionamiento y promoción del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se convoca el presente curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición del proceso selectivo para la funcionarización de las categorías profesionales de «Técnico Superior Especialista» y «Técnico Superior», que habrá de ajustarse a las siguientes

BASES

Primero: Convocar el presente curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a las categorías profesionales de «Técnico Superior Especialista» y «Técnico Superior».

Segundo: Podrán participar en el presente curso el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria que sea admitido definitivamente a la realización de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a las categorías profesionales de «Técnico Superior Especialista» y «Técnico Superior».

Tercero: El curso será eminentemente práctico. En la resolución de admisión de alumnos se fijará el horario, fecha y lugar en que se realizará la presentación y entrega del material a los alumnos, que contendrá parte teórica y ejercicios prácticos, señalándose igualmente las fechas y horarios de las clases tutoriales destinadas al resolución de los casos prácticos planteados y a la revisión del material entregado.

Cuarto: El contenido del material y de las clases tutoria-